	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó 15 de septiembre de 2020

S636159

CONTRATO - COQ- 2020-86

Señor(a):

Señor
FELIPE MOSQUERA CORDOBA
Representante legal
SUMINISTROS FMC S.A.S
Dirección: calle 151 · 109ª-54
Bogotá D.C

Asunto: Aceptación de oferta.
Solicitud de oferta **PRQ-2020-027**

Objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ"


Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato mediante informe del 09 de septiembre de 2020, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de ciento diecinueve millones novecientos sesenta y cinco mil noventa pesos (\$119.965.090), a precios fijos, IVA incluido, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.


Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cono de señalización vial color naranja de 90 cmts	10	\$ 90.000	\$ 900.000
2	Casco de seguridad	10	\$ 40.000	\$ 400.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

3	Guantes trabajo liviano Tallas: Según ancho de la palma S(7", 18cm)M(8", 20cm)L (9", 23cm)XL(10", 25cm)) - amarillos	500	\$ 13.000	\$ 6.500.000
4	Gafas	100	\$ 10.000	\$ 1.000.000
5	Protector facial: Multi usos con visor central en acetato	60	\$ 40.000	\$ 2.400.000
6	Tapabocas industriales	5530	\$ 4.700	\$ 25.991.000
7	Guantes latex caja X 100	100	\$ 42.000	\$ 4.200.000
8	Traje para fugas leves de cloro gaseoso	25	\$ 60.000	\$ 1.500.000
9	Mascarilla media cara con filtros para vapores químicos (incluir filtros)	60	\$ 70.000	\$ 4.200.000
10	Guantes de Nitrilo largos hasta el codo	500	\$ 45.000	\$ 22.500.000
11	Tapaboca clínico caja x 100 unidades	100	\$ 90.000	\$ 9.000.000
12	Guantes siliconados	2000	\$ 7.700	\$ 15.400.000
13	Filtros para mascara de gases	60	\$ 60.000	\$ 3.600.000
14	Barricadas de señalización	4	\$ 460.000	\$ 1.840.000
15	Petos para manejo de químicos	10	\$ 45.000	\$ 450.000
16	Petos de carnaza largos	5	\$ 30.000	\$ 150.000
17	Eslingas en Y dieléctrico	1	\$ 400.000	\$ 400.000
18	Eslinga de posicionamiento dieléctrico	1	\$ 380.000	\$ 380.000
SUB TOTAL				\$ 100.811.000
IVA				\$ 19.154.090
VALOR TOTAL				\$ 119.965.090

Nota: Las cantidades aquí plasmadas son estimadas, por lo que las mismas pueden aumentar y/o disminuir según las necesidades de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., situación que debe ser tenida en cuenta por el contratista, pues deben mantener cada precio unitario durante toda la vigencia del contrato con independencia de la cantidad indicada y/o la efectivamente requerida.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato se fija hasta el día 30 de noviembre de 2020, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato.

Lugar de entrega:

La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos del contratante, realizados a través de la administración del contrato.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. proyecto Aguas del Atrato, pagara al contratista a través del sistema de precios unitarios/mensual, los precios no podrán ser reajustables, de acuerdo a las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del Administrador del Contrato.

Garantía y Seguros:


El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud única de ofertas PRQ-2020-027.

1. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

• **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 60 días más.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	20% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- **Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	20% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas **PRQ-2020-027**, sus adendas, su oferta de fecha 02 de septiembre de 2020, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

Formalización del contrato

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:


- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PRQ-2020-027**.

La anterior documentación deberá dirigirse a **Virgelina Moreno Rodríguez** teléfono 6724146, Correo electrónico virgelina.moreno@aguasdelatrato.com a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de tres (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

aguas nacionales [®]	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s).

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.
Proyectó: Zulith Mosquera Moreno /profesional jurídico